



MEMORIA ANUAL

2023-2024

INFORMACIÓN



24133317

Desde OSE 1952 - int. 4805

098 000 198 / 098 000 199



098 487 500



Lorenzo Carnelli 1297



www.sermasfose.com.uy



sermasfose@gmail.com



Atención telefónica: Lunes a Viernes de 09:30 a 16:30 hrs.
Atención al público: Lunes a Viernes de 10:30 a 15:30 hrs.

Consejo Directivo

Héctor Coronel	- Presidente
Héctor Tuduri	- Vicepresidente
Nilda Rodríguez	- Secretaria
Graciela González	- Tesorera
Daniel Quintana	- Pro Tesorero

Comisión Fiscal y de Alzada

María Rosa Croza	- Presidenta
Ma. del Carmen Barreto	- Secretaria
Juan Biassini	- Vocal

Comisión Electoral

Malvina Pintos	- Presidenta
Noelia Aysa	- Secretaria
Ma. Gabriela Sánchez	- Vocal
Karla Huarte	- Vocal
Vianney Martínez	- Vocal

“CON MUCHO TRABAJO Y ESFUERZO SEGUIMOS ADELANTE HACIA LOS 40 AÑOS DE VIDA”

El pasado 30 de junio cerramos un nuevo “Ejercicio Económico” otro año de labor para este Consejo Directivo, momento de hacer un balance de todo lo actuado, sin salirnos del camino trazado hemos logrado mantener el equilibrio y la estabilidad de la Institución. Esta ha sido nuestra premisa involucrar a cada uno de nuestros socios, nuestros funcionarios, Comisiones, Asesores y nuestros delegados en todo el país, pilar fundamental para nuestro accionar. Felizmente nuestra tarea ha sido satisfactoria ya que el periodo nuevamente ha sido de crecimiento continuo.

El Banco de Previsión Social validó el Estudio Actuarial de Viabilidad presentado por la Institución para el período 2022/23 confirmando el cumplimiento de la viabilidad económica de SERMASFOSE de 20 años.

Aporte económico financiero para agregar a la memoria del ejercicio 2023/2024

En el presente ejercicio se obtuvo la mayor utilidad de los últimos años medida en dólares, de U\$S 3.347.792, superior a la generada en el 2022/2023 de U\$S 2.994.608, alcanzando un volumen patrimonial de U\$S 34.889.956, menor al del ejercicio pasado que fue de U\$S 35.967.296. Si bien por un lado la importante utilidad impactó positivamente en el patrimonio, éste se vio disminuido por el desfase entre el pago de prestaciones y el cobro de cuotas sociales, y a su vez por el incremento que experimentó el tipo de cambio del dólar en el ejercicio de \$ 2.58 (por lo que al convertirlo a dólares impactó negativamente), si bien la diversificación por monedas del portafolio (dólares, pesos y unidades indexadas), permitió que se amortiguara dicho descenso medido en dólares.

La rentabilidad bruta de las inversiones fue positiva 9.58% superior a la del ejercicio pasado (8.32%) debido a un incremento en las tasas en las LRM en pesos, las que representan un 66% del total de las colocaciones, protegiendo la mayor parte del patrimonio de la caída del dólar.

Los mayores rendimientos se obtuvieron por los intereses de las Letras de Regulación Monetaria \$ 77.865.868, préstamos en moneda nacional \$ 47.093.168, (a pesar de que los mismos están en el menor porcentaje histórico de participación en el portafolio 7,57%), destacándose también las ganancias por diferencia de cambio \$ 4.371.482 en las colocaciones en dólares y \$ 4.316.155 en las de Unidades Indexadas, además de los intereses de los bonos \$ 8.985.059 y de las letras en UI \$ 4.927.718, mientras que el resto de las inversiones bursátiles reeditaron en \$ 5.047.232.

Se mantiene la política de diversificación de las colocaciones, dentro de las opciones amparadas en las disposiciones legales, colocando los excedentes financieros principalmente en letras de regulación monetaria en moneda nacional por ser la opción más rentable, manteniendo colocaciones en dólares tanto de bonos como de obligaciones negociables que rinden en forma aceptable y permiten mantener la diversificación de moneda comentada anteriormente.

Las letras de regulación monetaria con renovaciones a 365 días fue la opción más atractiva en pesos en este ejercicio, debido a las elevadas tasas que ofreció el BCU y el marcado descenso proyectado de la inflación.

El desfasaje entre aportes y prestaciones se mantuvo dentro del mismo nivel que el ejercicio anterior, habiendo disminuido el número de cotizantes en 36, mientras que aumentó el número de jubilados y pensionistas en 6.

El indicador prestaciones/aportes al 30/6/2024 fue de 209,15% frente a un 206.5% que había sido al 30/6/2023, lo que exige que gran parte del rendimiento de las inversiones se destine a financiar el déficit entre aportes y prestaciones.

Los gastos de administración se ubican en un 6.2% sobre los aportes de los afiliados, mostrando una leve reducción del 6.8% verificado en el 2022/2023, manteniéndose dentro del límite que marca la reglamentación.

Como se puede observar estamos frente a datos que si bien en general son positivos otros marcan una señal que lleva a prestarle atención.

En el mismo sentido que lo expresado en la memoria anterior, este indicador aportes/prestaciones o número de activos/número de pasivos es el que hay que estar monitoreando, debido a que es el que marca la viabilidad del fondo. En segundo término, hay que continuar con la orientación de los fondos hacia las colocaciones más rentables (préstamos a los socios, colocaciones bursátiles, etc.) de forma de cubrir con los ingresos derivados de las mismas el desfasaje obtenido y permitir el crecimiento sostenido del patrimonio de la Institución.

El Sistema de Inversiones Inmobiliarias implementado por la Institución desde el año 1997 ha permitido, durante todos estos años, que los asociados que cumplen con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, pudieran acceder a la vivienda propia, de una manera más ágil, rápida y con menores costos de escrituración.

En este marco durante el Ejercicio 2023-2024 se concretaron 10 inversiones inmobiliarias en distintos puntos del país (Canelones: Santa Rosa, San Luis, El Pinar, Bello Horizonte, Canelones / Río Negro: Young / Colonia: Juan Lacaze / Paysandú: Paysandú / Cerro Largo: Melo / Rocha: Chuy) por un monto total de U\$S 381.000.-

El monto máximo fijado por el Consejo Directivo, al que un asociado podría acceder, asciende a la suma de USD 65.000 en hasta 20 años (dependiendo de la edad del asociado), pudiendo así mismo, según el monto solicitado incluir en el préstamo el total de los gastos y honorarios notariales que corresponda. Cabe remarcar que no se solicita base, por la que el afiliado puede financiar el 100% del precio del inmueble.

Se continúa con el arrendamiento de los pisos superiores del edificio de la Institu-

ción de la calle Soriano esquina L. Carnelli

En el ejercicio 2023-2024 es destacable mencionar que se encuentra en trámite ante el Ministerio de Educación y Cultura la tramitación de aprobación de la reforma estatutaria aprobada por acto Plebiscitario de fecha 31 de octubre de 2023, conforme lo dispuesto por el Art.55 del estatuto Social.

Se siguen registrando procesos judiciales vinculados a ejecuciones de deudores producto de las operaciones de préstamos incumplidas, con inscripción de embargos y otras medidas de ejecución.

Se ha efectuado acuerdos de pago con deudores y regularización de adeudos de operaciones de préstamo.

SEGUIMOS ABOCADOS A LA RECUPERACIÓN DE MOROSOS, logrando bajar las deudas de muchos de nuestros socios. Además se está planificando una nueva campaña de afiliación de socios.

DEBEMOS TENER PRESENTE TODOS LOS AFILIADOS QUE DEBEMOS SER CONSCIENTES QUE TODO DINERO QUE EGRESA DE LA INSTITUCION CON DESTINO A PRESTAMOS TIENE QUE RETORNAR CON SUS INTERESES.

Por Acta N° 854 del 5 de noviembre de 2013, (actualizada en Acta N.º 893 en julio/2014) el Consejo Directo resuelve:

1- RETIRO DE AUTORIZACION DE DEBITO (RECHAZO)

Se considera falta grave cometida por el asociado con la Institución el retiro de la Autorización de Débito Automático del Banco República y se incluirá en la base del Clearing de informes inmediatamente de ocurrida esta acción, cayendo el convenio de pago acordado o refinanciación realizada en su momento, haciendo que la deuda total del asociado sea exigible al próximo mes.

El asociado podrá refinanciar su deuda en cualquier momento, pero para acceder a un beneficio con la Institución deberá abonar 12 cuotas de la refinanciación acordada oportunamente. No se efectuará ningún reintegro o devolución en el caso que se pueda descontar parte de la deuda del 70% de su sueldo descontable.

Todo esto no se tomará en cuenta si el asociado restablece en el mismo mes la autorización del débito automático y reintegra al contado el monto no abonado en el mes del retiro.

2- RETIRO DE LOS FONDOS PREVIO AL DESCUENTO PORDEBITO (NO IMPUTADO).

El asociado tendrá la posibilidad de reintegrar dentro del mes en curso el monto no debitado, no quedando antecedente alguno de no pago por el socio; en el caso que no reintegre dicho monto dentro del mes en curso, se dispone:

- a) No reintegrar la suma descontada cuando efectivice la refinanciación.
- b) Tener la posibilidad de acceder a una refinanciación en cualquier momento.
- c) Acceder a un préstamo una vez que haya cumplido con el pago de por lo menos

tres cuotas.

- d) En caso de ser reincidente con el retiro de los fondos antes que se confirme el pago por el débito, se repite opción a y b, en la opción c se modifica del acceso a un nuevo préstamo luego de que haya cumplido, por lo menos 12 cuotas.

·MANTENEMOS COMO SIEMPRE TODAS NUESTRAS LÍNEAS DE CREDITO Y CONVENIOS QUE SE HAN EFECTIVIZADO PARA BRINDAR MÁS BENEFICIOS A NUESTROS ASOCIADOS:

- SOCIAL
- PREFERENCIAL
- PRESTAMO ESTUDIANTIL
- PRESTAMO COMPENSACIÓN BALNEARIA
- PRESTAMO DIA DE LA MADRE
- PRESTAMO DIA DEL PADRE
- PRESTAMO DIA DEL NIÑO
- PRESTAMO FIESTA.
- PRESTAMO PARA SOCIOS ZAFRALES EN O.S.E.
- PRESTAMO ADELANTO DE AGUINALDO
- PRESTAMO ADELANTO DE SRV.
- PRESTAMO DE DIFERENCIA DE IRPF
- REFACCION DE VIVIENDA
- PLAZO FIJO (PESOS)
- REFINANCIACION DE ADEUDOS EN 36, 48 Y HASTA EN 60 CUOTAS

Además, siguen vigentes los siguientes convenios:

RENTA DE AUTOS

- AUTONOMÍA
- POLO Y GLOBAL RENTACAR

TURISMO - HOTELERIA

- CAUTE-ANTEL: HOTEL TERMAL DAYMAN
- SEMU BANCARIO: COMPLEJO PUNTA BALLENA
- SEMU IMM: AGUA CLARA
- DANAE HOTEL
- VACACIONAL DAYMAN
- HOTEL ALVEAR (MONTEVIEO)
- JOTACE VIAJES

ÓPTICAS

- ÓPTICA GUZMAN
- ÓPTICA FRANCESA

ELECTRODOMESTICOS

- NELSON SOBRERO
- MEGASTORE
- LUIS ROCCA
- CARLOS GUTIERREZ
- IMPOBARATO

TECNOLOGÍA

- COMPUPEL
- BLACK MOBILE
- NETCOM

RECARGA GAS

- ACODIKE (recarga de garrafas)

No debemos olvidar que todo esto ha sido posible gracias a la participación de los Consejos y Comisiones que han estado al frente durante estos años y de nuestros Delegados Honorarios quienes trabajan codo a codo junto a nosotros siempre dispuestos a tendernos una mano, ni hablar del equipo Administrativo que nos secunda, al igual que nuestros asesores que nos ayudan a transitar el camino con la tranquilidad de poder despejar cualquier tipo de dudas que tengamos. En consecuencia de ello se ha logrado una vez más obtener la viabilidad necesaria para darnos la tranquilidad de un futuro asegurado.-

**SOLO QUEDA DESPEDIRNOS DE TODOS UDS. Y DARLES LAS
GRACIAS POR SEGUIR APOYANDO NUESTRA GESTION.
HASTA EL PROXIMO AÑO Y COMO SIEMPRE SEGUIREMOS
“ADMINISTRANDO EL PRESENTE PARA
ASEGURAR EL FUTURO”**

PRINCIPALES INGRESOS

Intereses por préstamos:

\$ 47.093.168

Instrumentos financieros:

\$96.825.877

Diferencia de cambio
Activos U\$S/\$:

\$4.371.482

Diferencia de cambio
Activos UI/\$:

\$4.316.155

GASTOS DEL EJERCICIO

Gastos de administración:

\$4.550.012

(6,19% sobre aporte)

PRINCIPALES COLOCACIONES

Valores emitidos
por el Estado Uruguayo

\$ 1.181.544.074

Préstamos a afiliados:

\$123.678.594

Previsión por deudas incobrables:

-\$17.971.399

PATRIMONIO

Aportes de socios:

\$71.930.804

Prestaciones de
jubilados y pensionistas:

\$150.041.966

Devoluciones de aportes a Socios

\$2.884.031

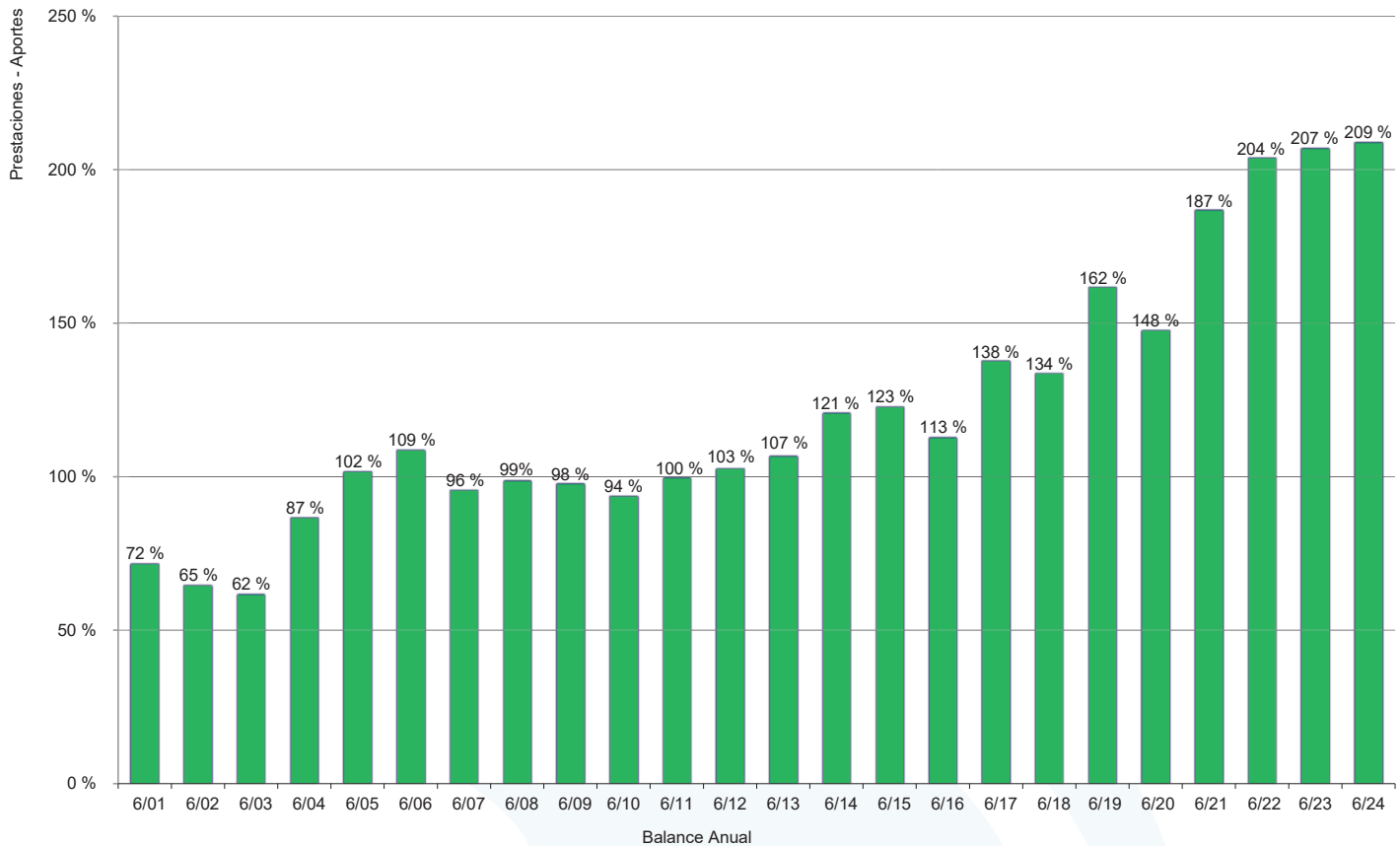
RESULTADOS DEL EJERCICIO

\$ 133.874.868
(U\$S 3.347.792)

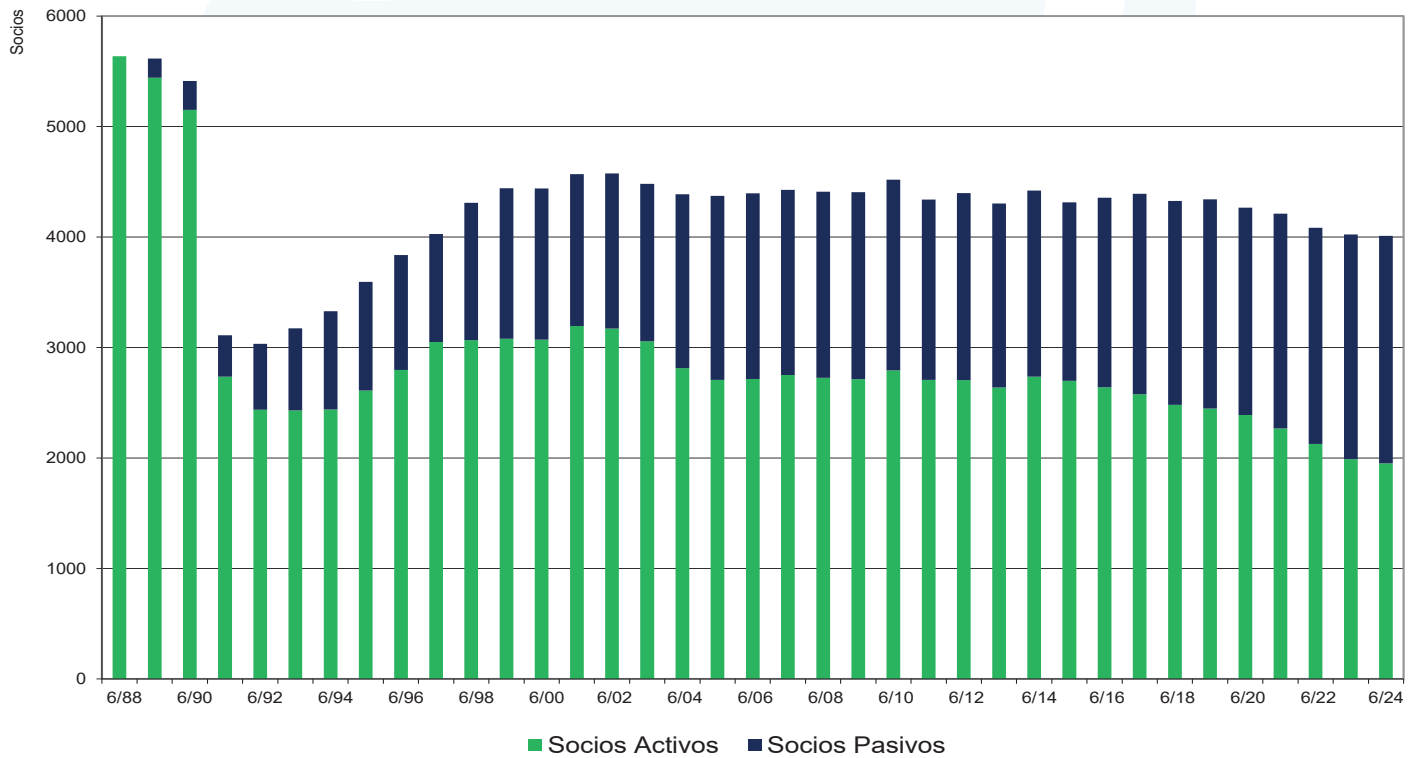
PATRIMONIO

\$ 1.395.214.453
(U\$S 34.889.956)

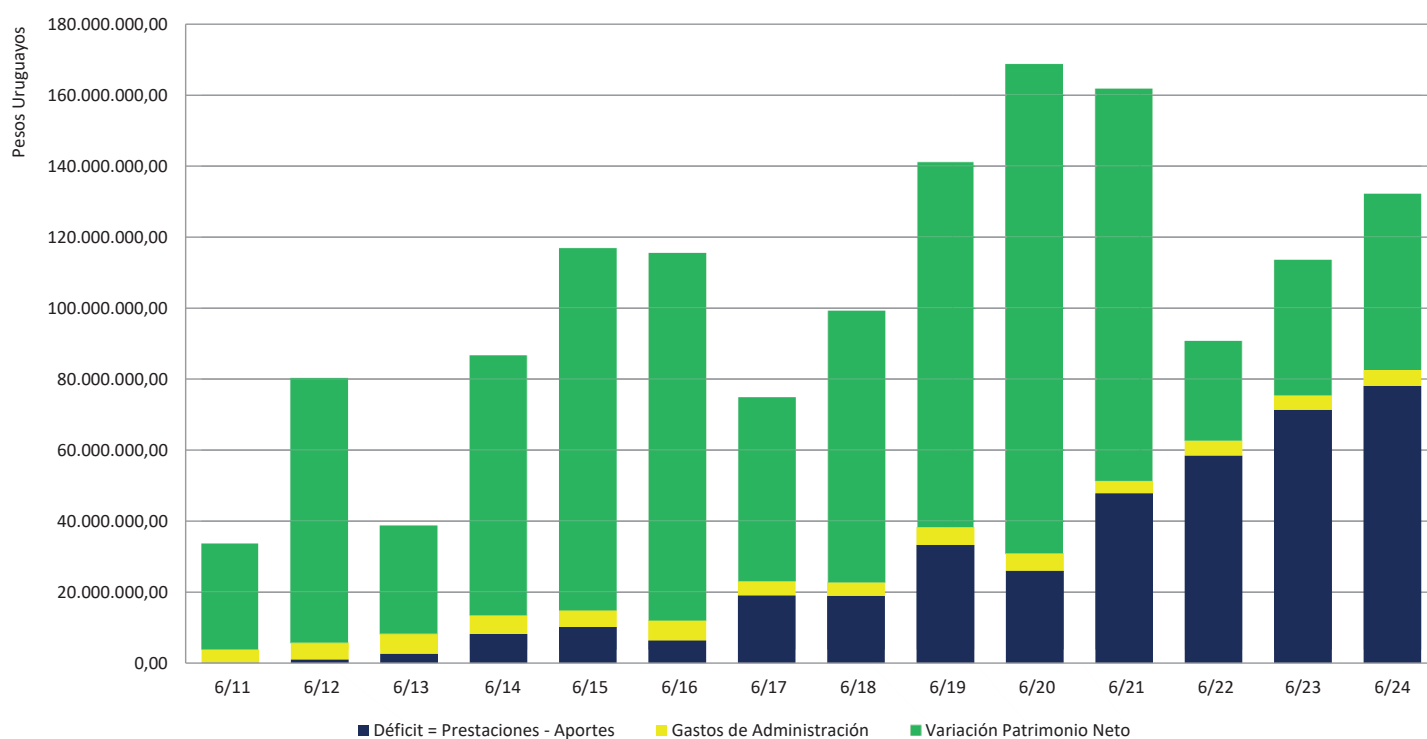
Relación Prestaciones-Aportes



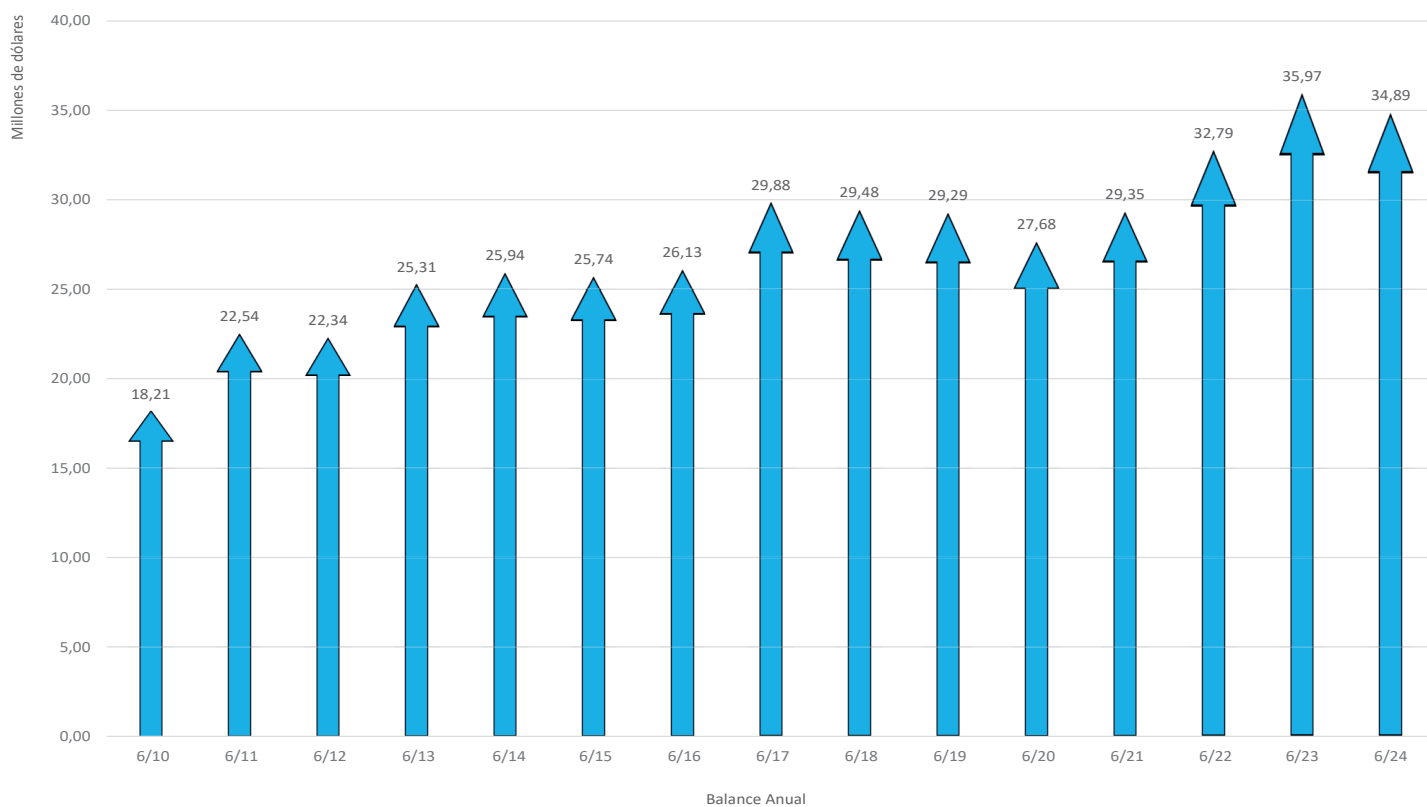
Evolución Masa Social



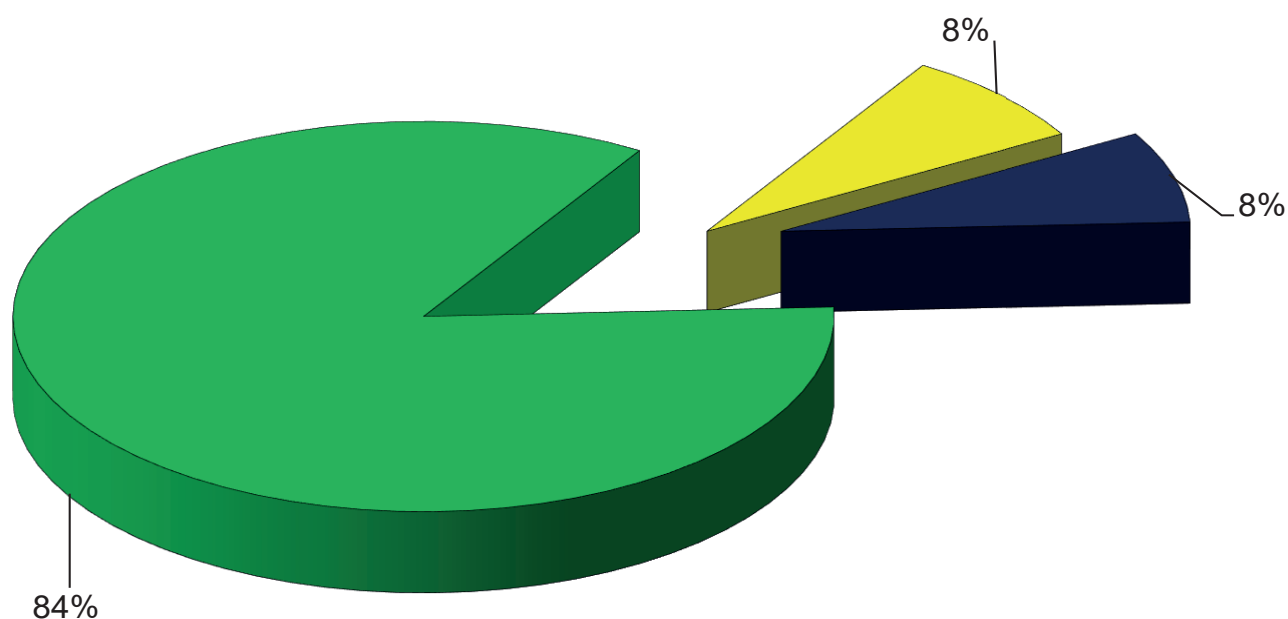
Cubrimiento Operativo Global



EVOLUCIÓN PATRIMONIAL EN DÓLARES

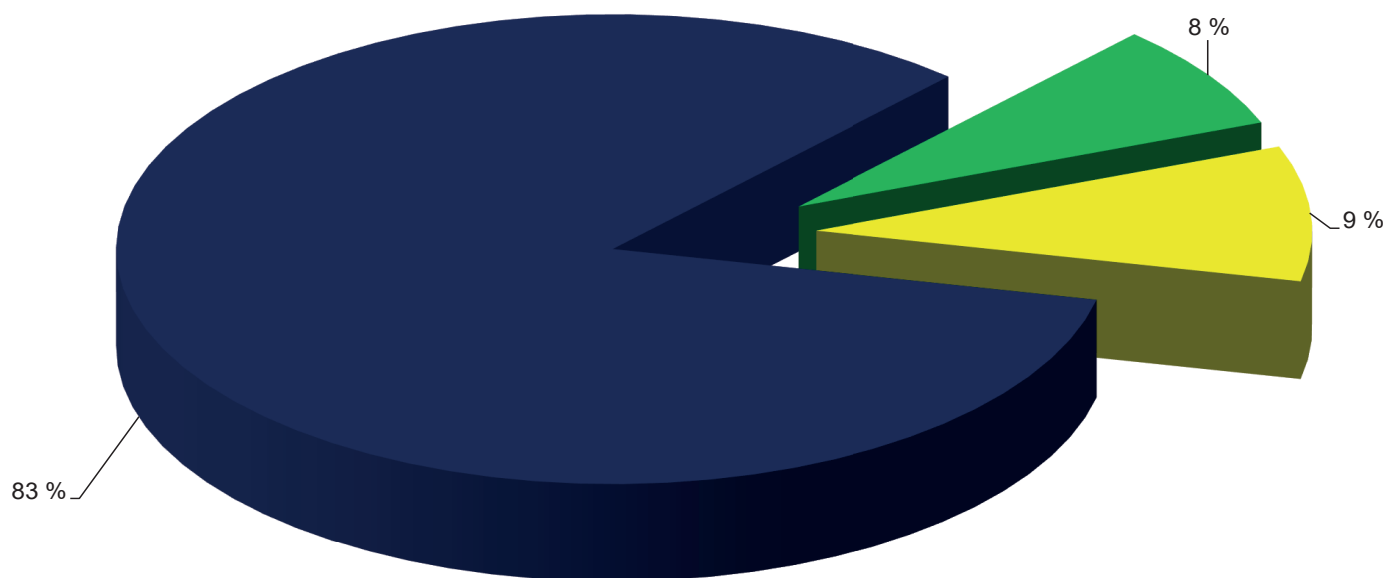


Estructura de Colocaciones al 30/6/2024



■ Préstamos ■ Inversiones Bursátiles ■ Inversiones Inmobiliarias

Inversiones Bursátiles al 30/6/2024



■ Bonos del Tesoro ■ Notas y LRM ■ Fideicomiso y ON

JUBILADOS

CONTROL DE EXISTENCIA

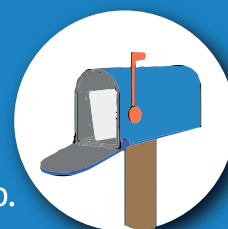
Por resolución del Consejo Directivo, a partir del 2011 todos los socios Jubilados y Pensionistas de Sermasfose deberán realizar el control de existencia cada 3 meses.

Esto es en: ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE

Para hacer los mencionados controles, se debe presentar el último recibo de BPS dentro de esos meses. Para ello, se pueden utilizar cualquiera de estos modos:

POR CORRESPONDENCIA

Enviar una fotocopia del recibo a
Lorenzo Carnelli 1297 esquina Soriano, Montevideo.



POR EMAIL

Escanear el recibo, adjuntarlo y enviarlo a
sermasfose@gmail.com



POR FAX

Enviar la copia del recibo y enviarlo al
2413 3317 interno 7 o aguarde en línea y un
miembro de la administración le dará tono.



POR WHATSAPP

Sacarle una foto al recibo y enviarla al 098 487 500.
Es imprescindible que sea visible la cabecera del
recibo, dónde se muestran los datos del socio.



Las prestaciones de Sermasfose se pagan los días 10 de cada mes.



La no realización del trámite generará la retención de los pagos de la prestación, realizándose su pago en la liquidación próxima a la regularización de la Institución.

